



PS/844

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2019-3-1-076299

Montevideo,

05 FEB 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de noviembre de 2019 (número interno 95.588);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para participar en la "Actividad Técnico Profesional de Escuelas de Aviación", desde el 17 hasta el 23 de noviembre de 2019;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que por razones de servicio los Cabos Honorarios (Av.) Ricardo Menéndez Raineri y Mauricio Matta García no concurren a la misión oficial de referencia, haciéndolo en su lugar los Cadetes de 3ª (Nav.) Marcelo Rafael Camacho Terra y Palmiro Gustavo Vestal Lescano;

II) que corresponde modificar el numeral 2º de la precitada Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos para el Teniente 1º (Av.) Rudy Nelson Mendieta Montiel, debido a que en primera instancia los viáticos se calcularon por 4 (cuatro) días, debiéndose calcular por 6 (seis) días de acuerdo a la fecha de cumplimiento de la misión;

III) que el costo de alojamiento y alimentación de los alumnos cadetes designados, estuvieron a cargo de la Fuerza Aérea de Chile, tal como se menciona en la citada Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

2019-3-1-0076299

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de noviembre de 2019 (número interno 95.588), designándose a los Cadetes de 3ª (Nav.) Marcelo Rafael Camacho Terra y Palmiro Gustavo Vestal Lescano, en sustitución de los Cabos Honorarios (Av.) Ricardo Menéndez Raineri y Mauricio Matta García.

2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente al Teniente 1° (Av.) Rudy Nelson Mendieta Montiel, es por la suma de U\$S 1.524,00 (dólares estadounidenses un mil quinientos veinticuatro con 00/100).

3°. Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República